

RV: SOLICITUD DE CONSTANCIA O CERTIFICACION RAD: 50001333300320220000200

Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 2/02/2022 8:12 AM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin03vvc@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Solicitud de certificación o constancia.pdf;

De: wi PIMENTEL CRUZ <pimentelli@hotmail.es>

Enviado: martes, 1 de febrero de 2022 15:33

Para: Oficina Judicial - Seccional Villavicencio <ofjudvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE CONSTANCIA O CERTIFICACION RAD: 50001333300320220000200

Señor

PABLO ORTIZ BELLO

Coordinador oficina Judicial

Villavicencio

Referencia: Solicitud de constancia

Radicado: 50001333300320220000200

Juzgado: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003

Demandante: CARLOS ARTURO PEÑA MENDOZA

**Demandados: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO V/CIO
CONSORCIO
INTERSECCIONES VIALES
SEGUROS LA CONFIANZA**

envió como archivo adjunto PDF de este correo electrónico, solicitud de constancia o certificación de la fecha de presentación de la demanda con el radicado con los siguientes anexos.

- La constancia del correo electrónico de presentación de la demanda
- La constancia del correo electrónico de la respuesta de la oficina judicial a la presentación de la demanda.
- El acta de reparto
- La constancia del correo electrónico del acta de reparto.

Con la finalidad de hacer corrección necesaria, toda vez que el proceso se encuentra al despacho y se requiere para hacer corrección ante el juzgado Administrativo oral 003 Villavicencio, para

efectos de contabilizar los términos de caducidad en el proceso de la referencia.

Agradeciendo su cordial y diligente atención,

De usted, atentamente

WILLIAM PIMENTEL CRUZ

C.C No. 17310320 de Villavicencio

T. P. No. 52.217 del Consejo Superior de la J.

ACUSAR RECIBIDO

DIRECCION: Calle 40 No. 32-50

EDIFICIO: Comité de Ganaderos oficina 802

BARRIO: Centro

CORREO: Pimentelli@hotmail.es

CELULAR: 3204967863

De: wi PIMENTEL CRUZ

Enviado: Monday, January 24, 2022 2:55:19 PM

Para: Oficina Judicial - Seccional Villavicencio <ofjudvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE CONSTANCIA O CERTIFICACION RAD: 50001333300320220000200

Señor

PABLO ORTIZ BELLO

Coordinador oficina Judicial

Villavicencio

Referencia: Solicitud de constancia
Radicado: 50001333300320220000200
Juzgado: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003
Demandante: CARLOS ARTURO PEÑA MENDOZA
Demandados: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO V/CIO
CONSORCIO INTERSECCIONES VIALES
SEGUROS LA CONFIANZA

envió como archivo adjunto PDF de este correo electrónico, solicitud de constancia o certificación de la fecha de presentación de la demanda con el radicado con los siguientes anexos.

- La constancia del correo electrónico de presentación de la demanda

- La constancia del correo electrónico de la respuesta de la oficina judicial a la presentación de la demanda.
- El acta de reparto
- La constancia del correo electrónico del acta de reparto

Agradeciendo su cordial atención,

De usted, atentamente



WILLIAM PIMENTEL CRUZ

C.C No. 17310320 de Villavicencio

T. P. No. 52.217 del Consejo Superior de la J.

ACUSAR RECIBIDO

DIRECCION: Calle 40 No. 32-50

EDIFICIO: Comité de Ganaderos oficina 802

BARRIO: Centro

CORREO ELECTRONICO: pimentelli@hotmail.es

CELULAR: 3204967863

WILLIAM PIEMNTEL CRUZ
ABOGADO

Señor
PABLO ORTIZ BELLO
Coordinador oficina Judicial
Villavicencio

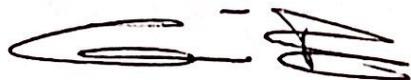
Referencia: Solicitud de constancia
Radicado: 50001333300320220000200
Juzgado: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003 V/CIO
Demandante: CARLOS ARTURO PEÑA MENDOZA
Demandados: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO V/CIO
CONSORCIO INTERSECCIONES VIALES
SEGUROS LA CONFIANZA

En mi condición de accionante de la parte judicial dentro del proceso con radicación 50001333300320220000200, me permito solicitar constancia que especifique la fecha de presentación de la demanda, para allegarla al JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003 de esta ciudad, y sea tenido en cuenta para efectos de contabilizar el termino de caducidad, ya que en el acta de reparto que fue enviada a mi correo electrónico y al juzgado, erróneamente aparece con fecha de presentación del día 12 de enero de 2022 y fue presentada 23 de diciembre de 2021 a las 3:29 pm, al correo de la oficina judicial y esta me dio respuesta el mismo día a las 3:51 pm en la que me dicen que el reparto se hará una vez que regresen de vacancia judicial.

Señor coordinador solicito emita constancia o certificación de la fecha de presentación de la demanda la cual fue el día 23 de diciembre a las 3:29 pm, allego con este memorial, las constancias de presentación de esta y de su respuesta en conjunto con el acta de reparto.

Agradeciendo su cordial atención

De usted, Atentamente



WILLIAM PIMENTEL CRUZ
C.C No. 17310320 de Villavicencio
T. P. No. 52.217 del Consejo Superior de la J.

DEMANDA ADMINISTRATIVA PARA SOMETER A REPARTO

wi PIMENTEL CRUZ <pimentelli@hotmail.es>

Jue 23/12/2021 3:29 PM

Para: ofjudvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co <ofjudvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (24 MB)

DEMANDA ADMINISTRATIVA CARLOS ARTURO PEÑA-.pdf;

Señor

JUEZ DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (REPARTO)

Villavicencio

ASUNTO: FORMULACION DE DEMANDA
PROCESO: ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE REPARACION DIRECTA
DEMANDADO: CARLOS ARTURO PEÑA MENDOZA
APODERADO: WILLIAM PIMENTEL CRUZ
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO VILLAVICENCIO.
CONSORCIO INTERSECCIONES VIALES
SEGUROS LA CONFIANZA

Por medio de este correo electrónico, envió como archivo adjunto PDF Demanda administrativa, para que sea sometida a reparto.

De usted, atentamente,

**WILLIAM PIMENTEL CRUZ**

C. C.No.17'310.320 expedida en Villavicencio.

T. P. No.52.217 expedida por el C. S. de la J.

Acusar recibido

Dirección: en la calle 40 No. 32- 50

oficina 802 edificio Comité de Ganaderos

Barrio: centro

correo electrónico: pimentelli@hotmail.es

teléfono: 3204967863

RE: DEMANDA ADMINISTRATIVA PARA SOMETER A REPARTO

Oficina Judicial - Seccional Villavicencio <ofjudvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 23/12/2021 3:51 PM

Para: wi PIMENTEL CRUZ <pimentelli@hotmail.es>

Buenas tardes.

Conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 270 de 1996, los Juzgados Administrativos Orales del Circuito pertenecen al régimen de vacaciones colectivas, en consecuencia, el reparto se realizará una vez regresen de vacancia judicial.

Así mismo, es oportuno informar que durante el período de vacancia judicial, ningún despacho judicial de esta especialidad queda en turno de disponibilidad para atender el reparto de estos asuntos.

Atentamente,

Oficina Judicial Villavicencio

De: wi PIMENTEL CRUZ <pimentelli@hotmail.es>

Enviado: jueves, 23 de diciembre de 2021 3:29 p. m.

Para: Oficina Judicial - Seccional Villavicencio <ofjudvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DEMANDA ADMINISTRATIVA PARA SOMETER A REPARTO

Señor

JUEZ DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (REPARTO)

Villavicencio

ASUNTO: FORMULACION DE DEMANDA
PROCESO: ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE REPARACION DIRECTA
DEMANDADO: CARLOS ARTURO PEÑA MENDOZA
APODERADO: WILLIAM PIMENTEL CRUZ
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO VILLAVICENCIO.
CONSORCIO INTERSECCIONES VIALES
SEGUROS LA CONFIANZA

Por medio de este correo electrónico, envié como archivo adjunto PDF Demanda administrativa, para que sea sometida a reparto.

De usted, atentamente,



WILLIAM PIMENTEL CRUZ

C. C.No.17'310.320 expedida en Villavicencio.
T. P. No.52.217 expedida por el C. S. de la J.

Acusar recibido

Dirección: en la calle 40 No. 32- 50
oficina 802 edificio Comité de Ganaderos
Barrio: centro
correo electrónico: pimentelli@hotmail.es
teléfono: 3204967863



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

Fecha: 12/01/2022 9:19:37 a. m.

NÚMERO RADICACIÓN: **50001333300320220000200**

CLASE PROCESO: REPARACION DIRECTA

NÚMERO DESPACHO: 003 SECUENCIA: 3486045 FECHA REPARTO: 12/01/2022 9:19:37 a. m.

TIPO REPARTO: EN LÍNEA FECHA PRESENTACIÓN: 12/01/2022 9:11:14 a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003 VILLAVICENCIO

JUEZ / MAGISTRADO: JAIME STEWART CORREA BELLO

TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	17417615	CARLOS ARTURO	PEÑA MENDOZA	DEMANDANTE/ACCIONANTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	17310320	WILLIAM	PIMENTEL CRUZ	DEFENSOR PRIVADO
		EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VILLAVICENCIO EAAV		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
NIT	0089209932	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
NIT	9012206081	CONSORCIO INTERSECCIONES VIALES		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
		COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE

Archivos Adjuntos

ARCHIVO	CÓDIGO
1_01DEMANDA.pdf	2997E49C75FE490E28227A8F09DCA873E89B287B

00764a0b-5bf8-4d1e-8fe5-cf601acc78d7

ANGIE KATHERINE BARON DIAZ
SERVIDOR JUDICIAL

RV: DEMANDA ADMINISTRATIVA PARA SOMETER A REPARTO

Recepcion Demandas Administrativos - Meta - Villavicencio
<repartoadmvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/01/2022 9:25 AM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: pimentelli@hotmail.es <pimentelli@hotmail.es>

De manera atenta, remito como adjunto, acta de reparto correspondiente a la demanda presentada

Cordialmente,

***Oficina Judicial - Reparto
Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio
Calle 36 No. 29-35/45 San Isidro
Tel. 6701040 Ext. 130 Villavicencio - Meta***

De: Oficina Judicial - Seccional Villavicencio <ofjudvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 11 de enero de 2022 8:11

Para: Recepcion Demandas Administrativos - Meta - Villavicencio <repartoadmvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: DEMANDA ADMINISTRATIVA PARA SOMETER A REPARTO

Compañeros
Oficina Judicial

Buenos días.

Favor tramitar el reparto de la presente demanda.

Gracias.

Atentamente,

Pablo Ortiz Bello
Oficina Judicial Villavicencio

De: wi PIMENTEL CRUZ <pimentelli@hotmail.es>

Enviado: jueves, 23 de diciembre de 2021 3:29 p. m.

Para: Oficina Judicial - Seccional Villavicencio <ofjudvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DEMANDA ADMINISTRATIVA PARA SOMETER A REPARTO

Señor

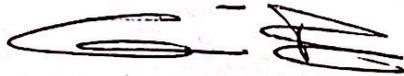
JUEZ DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (REPARTO)

Villavicencio

ASUNTO: FORMULACION DE DEMANDA
PROCESO: ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE REPARACION DIRECTA
DEMANDADO: CARLOS ARTURO PEÑA MENDOZA
APODERADO: WILLIAM PIMENTEL CRUZ
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO VILLAVICENCIO.
CONSORCIO INTERSECCIONES VIALES
SEGUROS LA CONFIANZA

Por medio de este correo electrónico, envié como archivo adjunto PDF Demanda administrativa, para que sea sometida a reparto.

De usted, atentamente,



WILLIAM PIMENTEL CRUZ

C. C.No.17'310.320 expedida en Villavicencio.

T. P. No.52.217 expedida por el C. S. de la J.

Acusar recibido

Dirección: en la calle 40 No. 32- 50

oficina 802 edificio Comité de Ganaderos

Barrio: centro

correo electrónico: pimentelli@hotmail.es

teléfono: 3204967863